



T-543
D6/a

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA**

OFICIO NÚMERO: DESPACHO/G/SEGOB/006/2022.

**DRA. MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
P R E S E N T E.**

SECRETARIA DE GOBERNACION
COMISION NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
18 FEB 2022 13:256
Lorena Cuellar
RECIBIDO
Informe
CD
capete
aneta

La suscrita ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros en mi carácter de Gobernadora Constitucional Del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, en atención a la Resolución respecto a la declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las mujeres, que fue dada a conocer el 18 de Agosto del 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 70 fracciones I y XXXVIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1º, 3º y 11, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, nos permitimos remitir adjunto al presente el informe de Implementación sobre las acciones realizadas dentro de dicha solicitud, así como las evidencias respectivas; lo anterior dando cumplimiento en tiempo y forma legal a lo ordenado en el punto Resolutivo Sexto de la Declaratoria de mérito.

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala., a 17 de febrero de 2022

Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros
Gobernadora de Tlaxcala

[Signature]
C. Sergio González Hernández
Secretario de Gobierno



SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**PODER EJECUTIVO
TLAXCALA**
DESPACHO DE LA GOBERNADORA